GD-F22

Al contestar cite RAD No. **3-2023-08330**
Santa Marta, 20 de diciembre de 2023

Señora
MARIA ESTELLA VANEGAS RUÍZ
Representante Legal
COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA
Calel 65 No, 19 – 412 Frente a embotelladora Coca – Cola
3006549518 – 3007049493
servisupersantamarta@gmail.com
Santa Marta D.T.C.H.

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato No. 015 de 2023

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA - ESSMAR ESP"

Le informamos que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA - ESSMAR E.S.P., mediante informe del 20 de diciembre de 2023 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1. Modificar el contrato No. 015 del 2023

2. Se requiere adicionar para diciembre vigencia de 2023 y enero de 2024 por un valor de tres millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos con veinticinco centavos ($3.751.652,25) con el fin de contar con los recursos suficientes para este contrato, el cual corresponde al 45% del valor total del contrato inicialmente para el suministro de las tecno mecánicas del parque automotor de la ESSMAR E.S.P., que cubra las tecno mecánicas de la vigencia 2024.

Todos los valores señalados en la presente comunicación son antes de IVA. Los demás términos y condiciones el contrato permanecerán sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación. (cuando aplique).

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al Supervisor o Gestor del contrato, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

MISAEL ENRIQUE ARAÚJO DÍAZ
Subgerente Corporativo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yulis Angarita Orozco	P.U. Adscrita a Oficina Financiera y Administrativa	
Revisó	Lina Margarita Diaz Zambrano	Directora Financiera y Administrativa	
Revisó	Ana Orozco Contreras	P.U Oficina de Asuntos Jurídicos y Contratación	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			